

ACTA ACLARATORIA N°1
BASES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DEL CONCURSO 55 TORNEO
INTERNACIONAL DEL JOROPO “MIGUEL ÁNGEL MARTÍN”, HOMENAJE A ARIES
VIGOTH

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE
CULTURA DEL META

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y;

CONSIDERANDO:

1. Que, a través de la Resolución N°94 del 05 de junio de 2023, se dio apertura a la **Convocatoria Pública del Concurso 55 Torneo Internacional del Joropo Miguel Ángel Martín, homenaje a Aries Vigoth** como una estrategia para exaltar, fomentar, impulsar y promocionar la cultura llanera a través de su máxima expresión: el baile del Joropo en sus diferentes ejecuciones conservando sus elementos identitarios.
2. Que el 05 de junio de 2023, se publicaron las Bases de la Convocatoria Pública del Concurso 55 Torneo Internacional del Joropo Miguel Ángel Martín, homenaje a Aries Vigoth en la página institucional del Instituto Departamental de Cultura del Meta www.culturameta.gov.co.
3. Que, dentro del numeral 7. PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO Y MODALIDADES se establecieron las GENERALIDADES PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS PARA LAS MODALIDADES DE DANZA, entre las cuales el punto 3 estableció que: los **participantes** del 2020, 2021, 2022 **NO** pueden participar este año.
4. Que, por error involuntario, en el punto 3 de las GENERALIDADES PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS PARA LAS MODALIDADES DE DANZA del numeral 7 PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO Y MODALIDADES, se estableció que los **participantes** del 2020, 2021, 2022 **NO** pueden participar este año, cuando se refería a los **ganadores** del 2020, 2021 y 2022.
5. Que, una vez revisadas las bases de la Convocatoria Pública del Concurso 55 Torneo Internacional del Joropo Miguel Ángel Martín, homenaje a Aries Vigoth se hace necesario aclarar que, para la modalidad de danzas, son los **ganadores** del 2020, 2021 y 2022 quienes **NO** pueden participar del Concurso de este año 2023.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. ACLARAR el punto 3 las GENERALIDADES PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS PARA LAS MODALIDADES DE DANZA del numeral 7 PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO Y MODALIDADES de las Bases de la Convocatoria Pública del Concurso 55 Torneo Internacional del Joropo Miguel Ángel Martín, homenaje a Aries Vigoth, que:

GENERALIDADES PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS PARA LAS MODALIDADES DE DANZA

- Los **GANADORES** de las versiones 2020, 2021 y 2022 **NO** podrán participar este año.

ARTÍCULO SEGUNDO. VIGENCIA. La presente acta rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en el municipio de San Martín, Meta, a los seis (06) días del mes de junio de 2023.



LILIAN CAMILA ARISMENDY MÉNDEZ
DIRECTORA

Elaboró:	Revisó:	Revisó técnicamente:
Nombre: Jacobo Barrios	Nombre: María Fernanda Castro Melo	Nombre: Jorge Eduardo Cruz Cruz
Cargo: CPS	Cargo: CPS	Cargo: Asesor Musical
Firma:	Firma:	Firma: